**ANEXO #5 ACEPTACIÓN DE ANS DE TECNOLOGÍA**

**ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)**

El proponente deberá incluir la matriz de escalamiento con mínimo 2 niveles de escalamiento

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nivel de atención** | **Alcance** | **Línea de contacto** | **Email de contacto** |
| Gerente de Proyecto | El Gerente de Proyecto será responsable de planificar el proyecto, construir el cronograma y documentos del proyecto, de la asignación y gestión de recursos, la gestión de riesgos y el monitoreo y presentación de avances del proyecto. |  |  |
| Líder técnico | Definir la arquitectura, seleccionar tecnologías, gestionar el equipo, implementar metodologías ágiles, resolver problemas técnicos, capacitar al equipo y evaluar continuamente el desempeño del modelo para asegurar su éxito y alineación con los objetivos de la organización. |  |  |
| Arquitecto técnico | El Arquitecto Técnico Será responsable de diseñar y gestionar la arquitectura de los modelos analíticos descriptivos y predictivos construidos, incluyendo el acceso e integración con bases de datos, el procesamiento de datos, la integridad, seguridad y accesibilidad de los datos y los procedimientos de gestión de datos.  |  |  |
| Ingeniero de datos | El Ingeniero de Datos será responsable de la integración, transformación y carga de datos desde diferentes fuentes para la construcción de los modelos analíticos descriptivo y predictivos, y asegurar los procedimientos de seguridad y disponibilidad de los datos. |  |  |
| Científico de datos | El Científico de Datos será responsable de diseñar, entrenar y validar los modelos analíticos descriptivo y predictivos. Así como, de analizar e interpretar los resultados de los modelos analíticos descriptivo y predictivos implementados.  |  |  |

Penalización en etapa de proyecto:

Acorde a los hitos del cronograma se aplicará la penalización previa aprobación de la gerencia del proyecto de acuerdo con el nivel de cumplimiento y se aplicará en cada hito de pago previa revisión y acuerdo entre las partes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel de Cumplimiento** | **% de Penalización** |
| 100% | 0 |
| 98,00% < 100% | 2% |
| 94,00% < 98,00% | 3% |
| 90,00% < 94,00% | 5% |
| 80% <90% | 10% |

**Firma del Representante Legal**